TEMA 4

1) ¿QUÉ ES LA REHABILITACIÓN PENAL?:

- a) Un derecho de los penados
- b) La recuperación del penado, mediante su reforma
- c) La condonación de las responsabilidades penales
- d) El perdón de la responsabilidades civiles

2) PARA LA OBTENCIÓN DE LA REHABILITACIÓN PENAL NO ES IMPRESCINDIBLE:

- a) El informe previo del Tribunal sentenciador
- b) Haber indemnizado a los perjudicados
- c) No ser reincidente
- d) Son correctas las tres respuestas

3) EL ARRESTO SUSTITUTORIO POR IMPAGO DE MULTA:

- a) No es una pena privativa de libertad
- b) Su duración no puede ser superior a 6 meses
- c) No existe en el Código penal vigente
- d) Ninguna respuesta es correcta

4) LA REMISIÓN CONDICIONAL:

- a) Consiste en la suspensión definitiva de la pena
- b) Exige que el reo sea la primera vez que delinque en todos los casos
- c) Puede aplicarse a los arrestos sustitutorios
- d) Es un beneficio penal, cuya concesión corresponde al Tribunal sentenciador

5) UNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS NO GUARDA RELACIÓN CON LOS DEMÁS:

- a) Sursis
- b) Libertad condicional
- c) Remisión condicional
- d) Condena condicional

6) LA CONDENA CONDICIONAL:

- a) Tiene como finalidad la reinserción del delincuente
- b) Puede aplicarse a todas las penas en determinados casos
- c) La pena máxima a la que se puede aplicar es de 2 años
- d) Sólo se aplicará a las penas impuestas por delitos leves

7) EN LA SUSPENSIÓN DE LA PERSECUCIÓN:

- a) El delincuente es juzgado
- b) Se le impone un periodo de prueba
- c) Al delincuente se le somete a determinadas condiciones impuestas por el Ministerio Fiscal
- d) Se dicta la pena, pero se suspende su ejecución

8) EN LA DISPENSE A PEINE:

- a) No llega a celebrarse el juicio
- b) El Ministerio Fiscal renuncia a la persecución del delito
- c) El delincuente y el Ministerio Fiscal llegan a suscribir un acuerdo
- d) Previamente el delincuente debe reparar los daños

9) NO PERTENECE A LOS REGÍMENES A PRUEBA:

- a) La transacción
- b) La Sursis
- c) La condena condicional
- d) La probation

10) NO ES UNA RENUNCIA A LA PENA:

- a) El perdón judicial
- b) La transacción
- c) La reprensión judicial
- d) La suspensión a la persecución

11) LA REMISIÓN CONDICIONAL:

- a) En un beneficio penitenciario
- b) La regula el Código penal en su artº 79 y 80
- c) Es un beneficio penal
- d) Son correctas dos respuestas

12) PARA QUE PUEDA CONCEDERSE LA CONDENA CONDICIONAL:

- a) Debe existir una resolución judicial
- b) No es necesario oír la opinión del acusador privado
- c) Corresponde concederla al Juez de Vigilancia
- d) Son correctas todas las respuestas

13) UN PENADO AQUEJADO DE UNA ENFERMEDAD INCURABLE PODRÁ DISFRUTAR DE LA CONDENA CONDICIONAL:

- a) Sin límite de tiempo
- b) Incluso con penas superiores a 10 años
- c) No se exige ninguna condición que lo impida
- d) Son correctas dos respuestas

14) A UN PENADO DROGODEPENDIENTE SE LE PUEDE CONCEDER LA REMISIÓN CONDICIONAL BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Que la pena privativa de libertad no sea grave
- b) Que no delinca en un periodo comprendido entre 2 y 5 años
- c) Que haya indemnizado a los perjudicados por el delito
- d) Son correctas dos respuestas

15) SI UN DROGODEPENDIENTE CUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DE SUSPENSIÓN DE LA CONDENA SIN HABER DELINQUIDO, PERO AÚN SIGUE SIENDO ADICTO A LA DROGA:

- a) Su condena quedará cumplida
- b) Deberá cumplir su condena
- c) Se le podrá conceder una prórroga en el plazo de suspensión
- d) Pueden ser correctas dos respuestas

16) LA CONDENA CONDICIONAL SE PUEDE CONCEDER, EN SU CONCEPTO GENERAL:

- a) Por todas las penas inferiores a tres años
- b) Sólo por las penas de prisión
- c) Por todas las penas privativas de libertad inferiores a dos años
- d) Por penas de prisión y Localización permanente, cuya suma no sea superior a dos años

17) AL CONDENADO A PENA DE PRISIÓN QUE SE LE CONCEDE LA CONDENA CONDICIONAL EL TRIBUNAL LE IMPONDRÁ COMO CONDICIÓN:

- a) Medidas que no sean privativas de libertad
- b) Sólo si está penado a privación de libertad
- c) La privación del permiso de conducir
- d) Son correctas todas las respuestas

18) EN LA CONDENA CONDICIONAL LOS PLAZOS DE SUSPENSIÓN SON:

- a) Para los enfermos incurables, no superior a un año
- b) Para los condenados por delito leve, de seis meses a un año
- c) Para los drogodependientes, de 3 a 5 años
- d) Para los condenados por delito, de 1 a 5 años

19) LA REVOCACIÓN DE LA CONDENA CONDICIONAL:

- a) Corresponde al Juez de Vigilancia
- b) Sólo se produce si comete un nuevo delito durante el plazo de suspensión
- c) Conlleva la pérdida del tiempo pasado en esa situación
- d) No crean antecedentes penales a efectos administrativos

20) UN PENADO QUE TIENE SUSPENDIDA LA EJECUCIÓN DE LA CONDENA POR EL PLAZO DE UN AÑO, INFRINGE EL DEBER IMPUESTO POR EL TRIBUNAL DE NO ACUDIR A UN DETERMINADO LUGAR DE FORMA GRAVE O REITERADA. ¿QUÉ MEDIDAS PODRÁN TOMARSE?:

- a) Sustituir la regla de conducta por otra distinta
- b) Prorrogar el plazo de suspensión
- c) Revocar la remisión condicional
- d) Pueden ser correctas las tres respuestas

21) LAS PENAS DE PRISIÓN PUEDEN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS:

- a) Siempre que el reo sea la primera vez que delinque
- b) Por Multa o Trabajos en beneficio de la comunidad o localización permanente
- c) Siempre que la pena no sea grave

- d) Son falsas todas las respuestas
- 22) ACTUALMENTE LAS PENAS DE PRISIÓN NO PUEDEN SER SUSTITUIDAS POR:
- a) Localización permanente
- b) La multa proporcional
- c) La multa días-cuota
- d) Todas las respuestas son correctas
- 23) LA CONDENA CONDICIONAL SUSPENDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD:
- a) Durante un año.
- b) Durante dos años, si concurre una atenuante muy cualificada.
- c) Depende
- d) De dos a cinco años.

24) LOS SUSTITUTIVOS DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD PUEDEN CONSIDERARSE COMO:

- a) Medidas de gracia de los gobernantes.
- b) Concreción del principio de prevención especial.
- c) Medida de seguridad.
- d) Sistema de ejecución penal especial.
- 25) ES CARACTERÍSTICA ESENCIAL EN EL RÉGIMEN DE "LA PROBATION":
- a) Suspender la investigación del delito.
- b) Suspender el dictado de la condena.
- c) Perdonar la responsabilidad penal.
- d) Sustituir la pena por internamiento en centro de trabajo.

26) LA OMISIÓN DEL DICTADO DE CONDENA CUANDO EL TRIBUNAL NO LA ESTIMA NECESARIA POR LA ESCASA CULPABILIDAD DEL DELINCUENTE ES:

- a) Anterior a la resolución judicial.
- b) Posterior a la resolución judicial.
- c) Suspende la persecución por el Ministerio Fiscal cuando exista reincidencia.
- d) Es posterior a la resolución judicial cumpliéndose dicha condena si existe reincidencia.

27) LA "PROBATION" COMO PENA DE LARGA DURACIÓN SUSPENDE EL DICTADO DE LA CONDENA:

- a) Pasando el condenado a la vigilancia del "Officer Probation" que lo somete a tratamiento.
- b) No es una pena de larga duración, sino que es un sustitutivo de pena corta.
- c) Somete a tratamiento en libertad al condenado pudiendo no existir vigilancia.
- d) Existe vigilancia sólo por autorización judicial.

28) LA SUMISIÓN TEMPORAL A UN RÉGIMEN DE PRUEBA SE REALIZA PARA CONSTATAR:

- a) La escasa peligrosidad del autor y la ocasionalidad del delito.
- b) La ocasionalidad del delito.
- c) La ocasionalidad en el delito, escasa peligrosidad del autor o el inicio de una conducta delictiva.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

29) EN NUESTRA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE SE RECOGE COMO FORMAS SUSTITUTIVAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD:

- a) La redención de penas por el trabajo.
- b) La libertad condicional
- c) La libertad provisional.
- d) Ninguna respuesta es correcta

30) EL DENOMINADO POR EL CÓDIGO PENAL RESPONSABILIDAD PERSONAL POR IMPAGO DE MULTA (ARRESTO SUSTITUTORIO) CONSISTE EN:

- a) Dejar sin efecto la pena impuesta.
- b) Cumplir la pena en sección abierta.
- c) Sustituir la pena por una prestación en beneficio de la comunidad.
- d) Cumplir en días de prisión el impago de una multa impuesta por sentencia firme.

31) SE CONSIDERA COMPETENTE PARA RESOLVER SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, EN NUESTRA LEGISLACIÓN:

- a) El Juez de Instrucción.
- b) El Juez de Vigilancia Penitenciaria.

- c) El Tribunal que dictó sentencia.
- d) La Administración Penitenciaria.

32) LA REMISIÓN O CONDENA CONDICIONAL CUANDO SUSPENDE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD NO SUPERIORES A 2 AÑOS SE APLICA:

- a) Por los Tribunales, debiendo aplicarla siempre y motivadamente.
- b) Por la Ley, en los delitos perseguibles a instancia de parte si no media solicitud del ofendido.
- c) Por el Ministerio de la Ley cuando en sentencia se aprecia el mayor número de requisitos establecidos para declarar la agravante de responsabilidad.
- d) Se aplica dejando en suspenso la ejecución de la pena por un máximo de 5 años.

33) LA REMISIÓN O CONDENA CONDICIONAL SUSPENDE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD HASTA 5 AÑOS SI EXISTE:

- a) Una atenuante no cualificado.
- b) Una eximente completa.
- c) Un atenuante privilegiado de edad.
- d) Si ha llegado al delito por la drogadicción, aunque no sea la primera vez que delinque

34) LOS CONDENADOS QUE HAYAN EXTINGUIDO LA PENA O ALCANZADO LA REMISIÓN TENDRÁN DERECHO A:

- a) La Libertad Condicional o Definitiva previa autorización del Gobernador Civil.
- b) A no ser sancionados.
- c) A un informe de valoración de los Equipos de Tratamiento.
- d) A la obtención de la cancelación de antecedentes una vez satisfecha la responsabilidad civil y transcurrido el plazo que determine la ley sin delinquir.

35) LA CONDENA CONDICIONAL LA OTORGA:

- a) El tribunal sentenciador
- b) Juez de Vigilancia
- c) El Juzgado de Instrucción
- d) Ninguna es correcta

36) EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LA CONDENA LO FIJA:

- a) El tribunal sentenciador
- b) El Juez de Vigilancia
- c) Las opciones a y b son correctas
- d) Ninguna es correcta

37) ¿CUAL DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES ES CORRECTA RESPECTO AL ART°. 87 DEL CÓDIGO PENAL, SOBRE REMISIÓN CONDICIONAL POR DROGADICCIÓN?:

- a) Que se declare probada en sentencia la situación de drogodependencia.
- b) Que se certifique que se encuentra deshabituado o sometido a tratamiento en el momento de concederse el beneficio.
- c) Que el sujeto no sea reincidente.
- d) Son correctas todas las respuestas

38) ENTRE LAS SIGUIENTES FIGURAS Y PENAS, ¿CUÁL NO ESTÁ RECOGIDA EN EL VIGENTE CÓDIGO PENAL?

- a) Libertad condicional.
- b) Remisión condicional.
- c) Arresto de fin de semana.
- d) La localización permanente

39) EL INTERNAMIENTO EN UN PSIQUIÁTRICO DE QUIEN HA COMETIDO UN DELITO ES:

- a) Una pena
- b) Una medida de seguridad
- c) Es erróneo el contenido de la pregunta
- d) Puede ser una pena o una medida de seguridad

40) EL "SURSIS" O REMISIÓN CONDICIONAL, REPRESENTA:

- a) La renuncia a la pena antes de que recaiga resolución judicial.
- b) La renuncia a la pena después de que recaiga resolución judicial.
- c) El perdón judicial del culpable.
- d) La suspensión de la ejecución de la pena después de declarada la culpabilidad.

41) ENTRE LOS DENOMINADOS "REGÍMENES DE PRUEBA", NO SE ENCUENTRA UNO DE LOS SIGUIENTES:

- a) La remisión condicional.
- b) La omisión del dictado de la pena
- c) La probatión anglosajona.
- d) La condena a prueba alemana.

42) LA PROBATIÓN ANGLOSAJONA TIENE COMO CARACTERÍSTICA ESPECÍFICA FUNDAMENTAL:

- a) El sometimiento a vigilancia.
- b) La suspensión de la ejecución de la pena impuesta durante determinado plazo.
- c) La amonestación con reserva de pena.
- d) El veredicto de culpabilidad sin condenar a pena alguna.

43) INDIQUE CUAL DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS NO SE EXIGE PARA LA REHABILITACIÓN PENAL:

- a) No haber delinquido durante los plazos establecidos
- b) Informe favorable del Juez de Vigilancia Penitenciaria
- c) Tener satisfechas las responsabilidades civiles
- d) Son correctas las respuestas b) y c)

44) A UNA PERSONA, EN UNA MISMA CAUSA, LE HAN IMPUESTO LAS SIGUIENTES CONDENAS: 2 DE 4 AÑOS, 2 MESES Y 1 DÍA; 6 DE 4 AÑOS Y 1 DÍA. INDIQUE EL TIEMPO QUE TENDRÁ QUE CUMPLIR:

- a) La suma de todas las condenas
- b) Sólo las dos de 4 años, 2 meses y 1 día
- c) Solo 12 años, 6 meses y 3 días
- d) 30 años

45) EL PLAZO QUE SE PUEDE DEJAR EN SUSPENSO LA EJECUCIÓN DE LA PENA, COMO NORMA GENERAL, LA FIJARÁN LOS TRIBUNALES, ATENDIDAS:

- a) Las circunstancias del hecho, siempre que el reo haya delinquido por 1ª vez
- b) La duración de la pena impuesta y las garantías personales del reo.
- c) Las circunstancias familiares y sociales del penado
- d) La duración de la pena impuesta, la edad y antecedentes del reo.

46) LA APARICIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD VA UNIDA A:

- a) La desaparición de su utilidad económica.
- b) El desprestigio de las penas corporales.
- c) La finalidad reeducadora de la pena.
- d) La finalidad resocializadora de la pena.

47) DE LOS SIGUIENTES SON PENAS SUSTITUTIVAS DE LA PENA DE PRISIÓN:

- a) Trabajos en beneficio de la comunidad
- b) Expulsión
- c) Suspensión condicional de la pena
- d) Ninguna es correcta

48) EL PERDÓN JUDICIAL ES UNA MEDIDA:

- a) Sustitutiva de la pena de prisión
- b) Supresora de la pena de prisión
- c) Complementaria de la pena de prisión
- d) Ninguna es correcta

49) A EFECTOS DE LA REMISIÓN CONDICIONAL DE LA PENA CUANDO EXISTE UNA PRIMERA CONDENA POR IMPRUDENCIA, CREA ANTECEDENTES:

- a) Si
- b) No
- c) Según las consecuencias del delito
- d) Sólo cuando lo establezca el Código Penal

50) AL EXTRANJERO AL QUE SE LE HA SUSTITUIDO UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR LA EXPULSIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL:

- a) No podrá regresa a España en un plazo de 5 a 10 años, atendiendo a la duración de la pena sustituida y las circunstancias personales del penado
- b) No podrá regresa a España en un plazo de 3 a 10 años, atendiendo a la duración de la pena sustituida y las circunstancias personales del penado y, en todo caso, mientras no haya prescrito la pena

- c) No podrá llevarse a efecto la expulsión mientras tenga abierto un procedimiento administrativo de autorización para residir o trabajar en España
- d) Son falsas todas las respuestas
- 51) LA LEY ORGÁNICA 5/2010 INTRODUCE EN EL CÓDIGO PENAL LA LIBERTAD VIGILADA COMO MEDIDA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD. ADEMÁS DE ESTA MEDIDA Y DE LA INHABILITACIÓN PROFESIONAL, LA EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS, LA PRIVACIÓN DE CONDUCIR VEHÍCULOS A MOTOR Y CICLOMOTORES Y A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS, TAMBIÉN CONTEMPLA COMO MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD:
- a) La prohibición de residir en un determinado territorio
- b) La custodia familiar
- c) La sumisión a tratamiento externo en centros médicos
- d) La prohibición de aproximarse a la víctima y sus familiares o de comunicarse con ellos

52) LA MEDIDA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD DE LIBERTAD VIGILADA:

- a) Se impone para cumplirse posteriormente al cumplimiento de una pena o medida de internamiento
- b) Es creada por la Ley Orgánica 15/2003
- c) Consiste en el sometimiento del condenado a una o varias medidas tales como estar siempre localizable, la prohibición de aproximarse a la víctima, etc
- d) Su incumplimiento supone un delito de quebrantamiento de condena

53) RESPECTO A LA PRESCRIPCIÓN DE DELITOS PODEMOS DECIR QUE:

- a) Los delitos a los que la Ley señala una pena máxima de cinco años, salvo los de calumnia e injurias que prescriben al año, prescriben a los cinco años
- b) Los delitos de terrorismo no prescriben nunca
- c) En el caso de delitos conexos, los plazos de prescripción correrán de forma sucesiva y de mayor a menor
- d) Los delitos leves prescriben a los seis meses

54) RESPECTO A LA PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS PODEMOS DECIR QUE:

- a) Las penas de prisión inferiores a cinco años prescriben a los cinco o a los diez años
- b) Las penas impuestas por delitos de terrorismo no prescriben nunca
- c) Si el cumplimiento de una medida de seguridad fuere posterior al de una pena, el plazo se computará desde la extinción de la medida.
- d) Las penas leves prescriben al año
- 55) A EFECTOS DE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR DECIDA MANTENER, SUSTITUIR O SUSPENDER UNA MEDIDA DE LIBERTAD VIGILADA POSTPENITENCIARIA, EL JUEZ DE VIGILANCIA DEBERÁ INFORMARLE, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 98N DEL CÓDIGO PENAL:
- a) Debe emitir un informe trimestralmente
- b) Este supuesto se refiere a medidas de seguridad privativas de libertad, no a la medida de libertad vigilada
- c) Previos informes de los servicios penitenciarios competentes
- d) Valorando los informes de facultativos y profesionales que asisten al sujeto en cuestión, o de las Administraciones públicas competentes

56) La Ley Orgánica 1/2015 ha modificado la suspensión de la ejecución de la pena respecto a la regulación anterior en el sentido de que:

- a) Estable al menos tres tipos de suspensión de la ejecución de la pena
- b) Simplifica el sistema de suspensión de ejecución de la pena, estableciendo un régimen único de suspensión
- c) Establece un plazo único de suspensión: de uno a cinco años
- d) No es correcta ninguna respuesta

57) La sustitución de la pena de prisión por las penas de multa y de Trabajos en beneficio de la comunidad:

- a) Solamente puede aplicarse en el caso de los extranjeros
- b) En el vigente Código Penal ya no se contempla la equivalencia de un día de prisión por una jornada de Trabajos en beneficio de la comunidad o dos cuotas de multa
- c) Ha dejado de existir el concepto de sustitución, pero un concepto similar puede contemplarse en las suspensión de la ejecución de la pena
- d) Solamente existe para las penas superiores a cinco años
- 58) El Artículo 87 del Código Penal regula la "remisión de la pena" en el sentido de que:

- a) Una vez que transcurre el plazo de suspensión fijado, habiendo cumplido el penado todas las condiciones impuestas, el Tribunal Sentenciador acordará que la pena queda extinguida en todos los casos
- b) Una vez que transcurre el plazo de suspensión fijado, habiendo cumplido el penado todas las condiciones impuestas, el Tribunal Sentenciador acordará que la pena queda extinguida, pero no en todos los casos
- c) Que el Director del Centro Penitenciario deberá remitir al Tribunal Sentenciador escrito informándole de que el plazo ha concluido satisfactoriamente
- d) Que el Tribunal Sentenciador debe remitir al Director del Centro Penitenciario Auto en el que se decreta la suspensión y las condiciones impuestas

59) La sustitución de las penas privativas por la medida de expulsión, el Código Penal actual:

- a) Las contempla para todos los extranjeros, residentes o no en España, incluso para los ciudadanos de la UE
- b) Solamente se prevé para extranjeros no residentes legalmente en España
- c) Ya no existe esta sustitución como tal, sino como una forma de la Suspensión de la ejecución de la pena
- d) Se prevé para extranjeros residentes o no en España, pero en ningún caso para ciudadanos de la UE

60) ¿En qué casos se sustituirá en todo o en parte, las penas privativas de libertad impuestas a un extranjero por la medida de expulsión de forma preceptiva u obligada?:

- a) En ningún caso
- b) Cuando la pena impuesta sea inferior a un año
- c) Cuando la pena impuesta sea superior a cinco años
- d) Cuando sea clasificado en tercer grado

61) Cuando hablamos de las causas que extinguen la responsabilidad criminal:

- a) Sigue existiendo el delito y la responsabilidad penal, pero el Estado renuncia a exigir dicha responsabilidad por diversas razones
- b) Que desaparece la calificación del delito y por lo tanto sus efectos
- c) Que el delito sigue existiendo, pero no la responsabilidad penal
- d) Que desaparecen tanto el delito como la responsabilidad penal y los efectos de la pena.

62) Si un sujeto comete 2 delitos, a uno de los cuales la Ley señala pena de 20 años y el otro es un delito de injurias, dichos delitos prescriben:

- a) Uno a los 20 año y el de injurias al año
- b) Ambos a los 20 años
- c) Uno a los 15 años y el de injurias al año
- d) <uno a los veinte años y el de injurias a los cinco años

63) ¿Cuándo prescriben los delitos sexuales cometidos sobre menores de edad?:

- a) No prescriben
- b) Cuando la víctima cumpla la mayoría de edad
- c) Cuando muere la víctima, si la muerte se produce antes de alcanzar la mayoría de edad
- d) Ninguna respuesta es correcta

64) El plazo de prescripción de los delitos como norma general se computa desde que se comete dicho delito, pero ¿qué ocurre cuando se interpone una querella contra ese delito?:

- a) En todo caso, el plazo de cancelación queda interrumpido durante seis meses a partir de la interposición de la querella
- b) El plazo de cancelación queda interrumpido durante seis meses a partir de la interposición de la querella, si ésta es admitida por el Juez
- c) El plazo de cancelación queda interrumpido durante seis meses a partir de la interposición de la querella, si ésta es rechazada por el Juez
- d) El plazo de cancelación queda interrumpido durante seis meses a partir de la interposición de la querella, si el Juez no se pronuncia en esta plazo sobre la querella

65) ¿Cuál es el plazo de prescripción de la pena de prisión permanente revisable?:

a) Esta pena no prescribe

- b) Veinte años
- c) Treinta años
- d) Cuarenta años

RESPUESTAS

- 1) a) Es la llamada "cancelación de antecedentes", por la que se extinguen de modo definitivo todos los efectos de la pena, a la que tiene derecho a que, una vez cumplidas las condiciones exigidas, le sea aplicada la cancelación de oficio o a instancia del interesado
- 2) c) Un reincidente puede cancelar sus antecedentes si no delinque durante el plazo establecido para cada pena. No es necesario el informe del Tribunal Sentenciador ni la indemnización.
- 3) d) El vigente Código penal lo contempla como una de las penas privativas de libertad con una duración máxima de un año
- d) Consiste en la suspensión provisional de la ejecución de determinadas penas privativas de libertad (excluido el arresto sustitutorio). Solamente en la Suspensión ordinaria se exige que el reo sea la primera vez que delinque
- 5) b) La libertad condicional es un grado de tratamiento; los otros tres conceptos son beneficios penales
- 6) b) Se puede suspender cualquier pena, cuando se trata de penados que estén aquejados de una enfermedad muy grave con padecimientos incurables. En los demás casos las penas deben ser privativas de libertad. Se concede entre otros motivos, porque se considera que el delincuente no necesita reinserción
- 7) c) El delincuente no es juzgado, ya que se renuncia a la persecución del delito
- 8) d) Constituye uno de los regímenes de prueba, introducido en el año 1975 en Francia, consistente en no cumplir la pena impuesta si se reparan los daños y se constata la resocialización del delincuente
- 9) a) Pertenece a las renuncias a la prueba y es anterior a la resolución judicial cuando el Fiscal y delincuente llegan a un acuerdo
- 10) c) Es una pena moral, que nuestro vigente Código penal no la contempla
- 11) c) Se encuentra regulada en el Código penal en sus artículos del 80 al 87. Es un beneficio penal
- a) La concede el Tribunal sentenciador, una vez impuesta la pena. En los delitos perseguidos a instancia de parte previamente debe oírse a la parte ofendida
- d) La única condición que se exige es que en el momento de la comisión del delito no tuviese otra pena suspendida por el mismo motivo
- d) La pena privativa de libertad no debe ser superior a 5 años, por lo que la pena siempre será menos grave, y no puede delinquir en un periodo comprendido entre tres y cinco años. También es condición que se hayan satisfecho las responsabilidades civiles que se hubieren originado, salvo que el Juez o Tribunal sentenciador, después de oír a los interesados y al Ministerio Fiscal, declare la imposibilidad total o parcial de que el condenado haga frente a las mismas.
- d) El Juez puede decretar el cumplimiento de la condena o concederle una prórroga del plazo de suspensión no superior a dos años para que continúe el tratamiento
- d) Una de las condiciones es "que la pena o penas impuestas, o la suma de las impuestas, no sea superior a dos años, sin incluir en tal cómputo la derivada del impago de la multa"
- a) En un principio solamente deben imponerse uno de estos deberes: prohibición de acudir a determinados lugares o ausentarse de su domicilio, la comparecencia ante órganos de la Administración y la participación en diferentes programas(Artículo 83 Código Penal)
- c) Los enfermos incurables no tienen plazo alguno; los condenados a penas privativas de libertad inferiores a dos años, de dos a cinco años y los condenados a penas leves de 3 meses a un año. A los drogodependientes de 3 a 5 años
- c) Corresponde al Tribunal sentenciador y puede decretarla por la comisión de un nuevo delito o por incumplimiento de los deberes impuestos. No olvidemos que la revocación de la libertad condicional es competencia del Juez de Vigilancia Penitenciaria.
- 20) c) Si el incumplimiento es grave o reiterado, según el Artículo 86, el Tribunal Sentenciador debe revocar la suspensión. Las otras dos opciones podrían darse cuando el incumplimiento no es grave
- d) Son todas las respuestas falsas, porque la Ley Orgánica 1/2015 ha suprimido el Artículo 88 del Código penal, que es el que regulaba la sustitución de la pena de prisión por otras.
- d) Tras la aparición de la L.O. 1/2015 las penas sólo pueden ser sustituidas por la medida de expulsión a extranjeros no residentes legalmente en España
- 23) c) Existen tres casos con plazos distintos
- 24) d) Evidentemente con ellos no se sigue el sistema general de ejecución de penas
- b) En este régimen de prueba de carácter anglosajón no existe pronunciamiento de la pena, ya que se suspende el dictado de la condena bajo la condición de que el delincuente acepte estar bajo la vigilancia de un oficial

- d) Junto con el Perdón judicial es una renuncia a la pena posterior a la resolución judicial, es decir, se celebra el juicio y se constata la culpabilidad del delincuente, pero al ser ésta baja se omite el dictado de la pena bajo la condición de no reincidencia
- b) Los regímenes de prueba siempre son sustitutivos de penas cortas. Evidentemente el oficial somete a tratamiento al penado en cuestión mientras dure su vigilancia
- a)Las penas deben ser cortas, el delincuente no debe ser reincidente y el delito debe haberse cometido de forma ocasional
- b) El capítulo tercero del título III del libro primero código penal trata "De las formas sustitutivas de ejecución de las penas privativas de libertad Y DE la libertad condicional" regulando en su sección primera la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad (remisión condicional), en su sección 2ª la sustitución de las penas privativas de libertad (artículos 88, ya suprimido, y 89) y en la sección tercera la libertad condicional (artículos 90 a 93), por lo que en nuestro Código penal considera a la libertad Condicional como una forma sustitutiva de la ejecución de las penas privativas de libertad
- d) Consiste en una responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa; el arresto sustitutorio se puede referir a la multa proporcional como a la multa días-cuota, no pudiendo ser el arresto superior a un año de prisión. En la responsabilidad subsidiaria se puede cumplir en prisión continua, en localización permanente y en trabajos en beneficio en la comunidad, en este último caso, previa conformidad del penado
- c) Los jueces o tribunales podrán sustituir ... No debemos olvidar que la libertad condicional es aprobada por el Juez de Vigilancia Penitenciaria y el capítulo tercero referenciado más arriba contempla como forma no sustitutiva de ejecución de las penas privativas de libertad a la libertad condicional
- d) Se aplica por los Jueces o Tribunales, previa audiencia de las partes y atendidas las circunstancias personales del delincuente, las características del hecho y la duración de la pena, pudiendo dejar en suspenso la ejecución de las penas durante un plazo máximo de cinco años en el caso general de remisión condicional
- d) En los aquejados de enfermedad muy grave no existe plazo ni requisito alguno; en los drogodependientes la pena no debe ser superior a cinco años y el periodo de suspensión está comprendido entre tres y cinco años; el plazo de suspensión será de 2 a cinco años para los condenados a penas privativas de libertad no superiores a dos años y de 3 meses a un año para los condenados a penas leves, que es el tipo básico de la remisión condicional
- d) Artículo 136.3: Estos plazos se contarán desde el día siguiente a aquel en que quedara extinguida la pena, pero si ello ocurriese mediante la remisión condicional, el plazo, una vez obtenida la remisión definitiva, se computará retrotrayéndolo al día siguiente a aquel en que hubiere quedado cumplida la pena si no se hubiere disfrutado de este beneficio.
- a)Los Jueces o Tribunales, previa audiencia de las partes y atendidas las circunstancias personales del delincuente, las características del hecho y la duración de la pena, podrán dejar en suspenso la ejecución de las penas...
- **36)** *a)Evidentemente la misma autoridad a quien corresponde otorgarla*
- b) ... que se certifique suficientemente, por centro o servicio público o privado debidamente acreditado u homologado, que el condenado se encuentra deshabituado o sometido a tratamiento para tal fin en el momento de decidir sobre la suspensión. En el supuesto de que el condenado sea reincidente, el Juez o Tribunal valorará, por resolución motivada, la oportunidad de conceder o no el beneficio
- c) A la remisión condicional el actual Código le llama "suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad", cuando la regula, aunque cuando se refiere a ella en otros Artículos sí le llama remisión condicional (Artículo 136.3). El Arresto fin de semana ha sido derogado por la Ley Orgánica 15/2003
- 39) b)Es una de las tres clases de medidas de seguridad privativas de libertad y que puede decretar el Tribunal
- d)Es una de las clases de los regímenes a prueba, que nuestro actual Código Penal regula como "suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad"
- b) La omisión del dictado de condena pertenece a las Renuncias a la pena y consiste en que probada la culpabilidad por el Tribunal, si éste considera que dicha culpabilidad es baja, omite el dictado de la pena, bajo la condición de no reincidencia. En el caso que el delincuente cometa una nueva acción delictiva, el Tribunal dictaría la pena y el delincuente debería cumplirla.

- a) Consiste en que se suspende el dictado de la condena bajo la condición de que el delincuente acepte estar bajo la vigilancia de un "oficial de probation" que lo someterá a un tratamiento en libertad. "La probation" se diferencia de la remisión condicional en que en ésta no existe régimen de vigilancia, mientras que en la "probation" no existe pronunciamiento de la pena.
- d) En la rehabilitación penal no tiene intervención el Juez de Vigilancia Penitenciaria. Tampoco se exige haber satisfecho las responsabilidades civiles.
- 44) c) Cumplirá el triplo de la mayor, en virtud del Artículo 76 del Código Penal
- c) Artículo 80, relacionado con el Artículo 81: Para adoptar esta resolución el juez o tribunal valorará las circunstancias del delito cometido, las circunstancias personales del penado, sus antecedentes, su conducta posterior al hecho, en particular su esfuerzo para reparar el daño causado, sus circunstancias familiares y sociales, y los efectos que quepa esperar de la propia suspensión de la ejecución y del cumplimiento de las medidas que fueren impuestas
- b)Al darse cuenta que las penas corporales, sobre todo la capital, no solucionaba el problema delincuencial
- d) Tras la L.O. 1/2015 sólo existe la expulsión como forma de sustitución, pero es una medida, no una pena
- 48) a)Aunque no la contempla el Código Penal, es una de las clases de sustitutivos de la pena de prisión, dentro de las renuncias a la pena
- b) Uno de los requisitos para la concesión de la condena condicional es que haya delinquido por primera vez, pero no se cuentan las condenas por delitos imprudentes
- A) No podrá regresar a España en un periodo de 5 a 10 años; con la Ley Orgánica 5/2010 desaparece el requisito de la prescripción de la pena. La expulsión llevará consigo el archivo de cualquier procedimiento administrativo que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España.
- B)La libertad vigilada sustituye a las antiguas medidas de la obligación de residir en un lugar determinado, la prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe, la prohibición de acudir a determinados lugares o territorios, espectáculos deportivos o culturales, o de visitar establecimientos de bebidas alcohólicas o de juego, la prohibición de aproximarse a la víctima, o a aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez o Tribunal, la prohibición de comunicarse con la víctima, o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez o Tribunal, la sumisión a tratamiento externo en centros médicos o establecimientos de carácter sociosanitario y el sometimiento a programas de tipo formativo, cultural, educativo, profesional, de educación sexual y otros similares
- 52) C) Esta medida puede cumplirse de forma simultánea con otras (artículo 105) o posteriormente al cumplimiento de una pena (artículo 106). Es creada por la Ley Orgánica 5/2010 y su incumplimiento supone un presunto delito de quebrantamiento de condena solamente cuando es reiterado o grave
- A) Los delitos de terrorismo no prescriben cuando hubieren causado la muerte de alguna persona; en el caso de delitos conexos el plazo de prescripción será el que corresponda a la infracción más grave; los delitos leves prescriben al año
- d) Las penas de prisión inferiores a cinco años, siempre son menos graves y leves y por lo tanto, prescriben a los cinco años o al año. No prescriben las penas impuestas por los delitos de terrorismo cuando se ha causado la muerte de una persona. Si el cumplimiento de una medida de seguridad fuere posterior al de una pena, el plazo se computará desde la extinción de ésta. Las penas leves prescriben al año.
- D) Cuando se trate de una medida de seguridad privativa de libertad o de una medida de libertad vigilada que deba ejecutarse después del cumplimiento de una pena privativa de libertad, el Juez de Vigilancia Penitenciaria estará obligado a elevar al menos <u>anualmente</u> al Juez o Tribunal sentenciador, una propuesta de mantenimiento, cese, sustitución o suspensión de la misma. Para formular dicha propuesta el Juez de Vigilancia Penitenciaria deberá valorar los informes emitidos por <u>los facultativos y profesionales que asistan al sometido a medida de seguridad o por las Administraciones Públicas competentes y, en su caso, el resultado de las demás actuaciones que a este fin ordene.</u>
- B) Esta Ley Orgánica pone fin a la situación anterior en la que existía una triple regulación de la suspensión (suspensión ordinaria, suspensión para el caso de delincuentes drogodependientes y sustitución de la pena), estableciendo un régimen único de suspensión,

- que mantiene los diversos supuestos de suspensión y sustitución de la pena, pero como alternativas u opciones posibles del régimen único
- 57) C) El Artículo 88, que es el que regulaba la sustitución de las penas de prisión lo ha suprimido la Ley Orgánica 1/2015, pero dentro de la suspensión de la ejecución de las penas ha introducido la posibilidad de que el Tribunal Sentenciador condicione la suspensión a algunas prestaciones (Artículo 84.1)s, entre las que se encuentran el pago de una multa o la realización de Trabajos en beneficio de la comunidad, con las mismas equivalencias que determinaba el desaparecido Artículo 88.
- b) La remisión de la pena en este caso se refiere a la causa de extinción de responsabilidad criminal del Artículo 130 del Código Penal. El Tribunal Sentenciador decretará en este caso la remisión de la pena, salvo en los casos de drogadicción en el que el Juez o Tribunal podrán no decretar la remisión si no se acredita la deshabituación o la continuidad del tratamiento.
- 59) A) Se contempla para toda clase de extranjeros, residentes o no en España, incluso para los ciudadanos de la UE en determinados casos (Artículo 89.4 del Código Penal)
- 60) D) Cuando la pena sea inferior a un año no se contempla la posibilidad de sustitución por la expulsión. Cuando la pena es superior a uno y a cinco años, el Tribunal Sentenciador podrá decretar o no la sustitución de la pena por la medida de expulsión, pero cuando el penado sea clasificado en tercer grado o se le conceda la Libertad Condicional se tiene que sustituir obligatoriamente el resto de la pena por la expulsión del territorio nacional.
- 61) A) Las causas que extinguen la responsabilidad criminal significan que el delito y la responsabilidad penal siguen existiendo, pero el Estado renuncia a la exigencia de esa responsabilidad por razones de Política Criminal o de Justicia Material. Los efectos de la pena desaparecen con la cancelación de antecedentes, pero no con la extinción de la responsabilidad
- 62) B) Cuando hay concurso de infracciones, como es el caso, el plazo de prescripción será el que corresponda al delito más grave
- 63) D) Las tres respuestas se están refiriendo al cómputo de plazos. Estos delitos prescribirán según el plazo establecido por la Ley e iniciando a contar bien desde la adquisición de la mayoría de edad o desde la muerte de la persona menor de edad.
- 64) B) Si el Juez no se pronuncia en el plazo de seis meses desde que se interpone la querella o se pronuncia no admitiéndola, el plazo de prescripción no se interrumpe, sino que se computa desde la presentación de la querella.
- 65) c) Esta pena es de prisión superior a 20 años, por lo que prescribirá a los 30 años.